

Xalapa, Ver., 5 de Junio de 2019

Comunicado: 0537

Analizan en el Congreso del Estado la Iniciativa de Ley Orgánica de la UV

- Se dictaminará dando respaldo a la autonomía de la máxima casa de estudios del estado, coinciden diputados de las Comisiones de Justicia y de Educación.

En reunión de las Comisiones Permanentes Unidas de Justicia y Puntos Constitucionales y de Educación y Cultura; presididas por la diputada Mónica Robles Barajas y el diputado León David Jiménez Reyes, respectivamente, la Rectora de la Universidad Veracruzana (UV), Sara Ladrón de Guevara González acudió para ofrecer más detalles y debatir sobre el contenido de la iniciativa con proyecto de Ley Orgánica de la Universidad Veracruzana, presentada al Pleno durante la cuarta sesión ordinaria, celebrada el pasado 16 de mayo.

Tras saludar a los invitados de la comunidad universitaria, la presidenta de la Comisión de Justicia y Puntos Constitucionales, diputada Mónica Robles Barajas, reconoció el ejercicio que llevó a cabo la UV para la integración de éste documento, mismo que incluyó a la máxima Casa de Estudios en todos sus órganos.

En tanto, el diputado León David Jiménez Reyes, presidente de la Comisión de Educación y Cultura, aseguró que dentro del análisis que realizarán para dictaminar esta iniciativa se procurará el respeto a la autonomía de la UV. Además resaltó que ésta es una norma requerida, toda vez que había que armonizarse diversos aspectos que la legislación anterior no contemplaba.

Agregó que el ejercicio democrático que realizó el Consejo Universitario abonó a seguir avanzando en la Institución más importante de Educación Superior del estado.

“Estas Comisiones Unidas van a tratar ésta iniciativa con total seriedad e importancia, de ahí que habremos de escuchar de su propia voz los pormenores de la Ley Orgánica que están proponiendo y de esta manera dictaminar, respetando la autonomía, las ideas de los universitarios, y sus propias formas de gobierno”, dijo el legislador de Morena.

Al tomar la palabra la Rectora de la UV, Sara Ladrón de Guevara González, agradeció la oportunidad que le brinda el Congreso del Estado, a través de las Comisiones Unidas, en la presentación del proyecto de Ley.

Indicó que éste es un momento histórico ya que, en 75 años, la UV nunca había construido su propia norma, ya que las leyes que han regido a la máxima Casa de Estudios a lo largo de su historia, son producto de las iniciativas de gobernadores en turno. Asimismo, expuso que

Coordinación de Comunicación Social



el ejercicio de conformación de la iniciativa les tomó un año con 3 meses y que fue aprobada el 13 mayo, con el 92 por ciento de los miembros del Consejo Universitario.

Además, continuó Ladrón de Guevara, “este gobierno de la Cuarta Transformación sigue considerando las autonomías de las Universidades y este es un mensaje muy claro de la LXV Legislatura ante la nación, en cuanto a la coordinación que puede haber entre las Instituciones de Educación Superior Públicas y las Legislaturas de los Estados”.

Afirmó que, de aprobarse ésta Ley, se le permitirá a la UV contar con una estructura orgánica más operativa, una organización académica y administrativa equilibrada, transparente representativa, descentralizada, flexible y dinámica; capaz de adaptarse y responder oportunamente a los cambios de la realidad social.

Algunos de los principales puntos que se presentan en la propuesta de Ley Orgánica de UV es la de establecer los requisitos para ser Rector, sus atribuciones y su facultad para designar a los titulares de las Secretarías Académica, de Administración y Finanzas y de Desarrollo Institucional, así como al Abogado General.

Además, se amplían los periodos del ejercicio de funciones de los integrantes de la Junta de Gobierno, las Comisiones Permanentes de Consejo Universitario General y la representación de los Consejeros Académicos y Alumnos. La Junta de Gobierno conserva la relevante función de designar al Rector, adicionándole la atribución de hacer lo propio en el caso de los Vicerrectores, por mencionar algunos.

Por su parte la diputada Erika Ayala, vocal de la Comisión Permanente de Justicia y Puntos Constitucionales, reconoció el trabajo efectuado por la UV en la formulación de esta Iniciativa, ya que beneficiará directamente a la comunidad universitaria y por ende derogaría las que rigen a esta Institución educativa.

Asimismo, la legisladora del Distrito X, Xalapa I, Rosalinda Galindo Silva, y secretaria de la misma Comisión, destacó que ésta Ley permitirá la agilización trámites, desconcentrando atribuciones de algunos órganos, otorgando un mejor servicio a los estudiantes de ésta casa de estudios.

Por parte de la UV asistieron a esta reunión Alberto Salas Reyes, Abogado General; María del Rocío Ojeda Callado, Alejandro de la Fuente Alonso y Emil Award Aded, miembros del Consejo Universitario General, Jorge Manzo Denes Coordinador del Centro de Investigaciones Cerebrales y Paulina Lisset Alejandro Trujillo, Consejera Alumna, entre otros.

##-##-##

Síguenos en:

Coordinación de Comunicación Social



Twitter: @LegisVer

Facebook: H. Congreso del Estado de Veracruz

Instagram: @Legisver

Para mayor información visite nuestra página:

<http://www.legisver.gob.mx>